



4 de marzo de 2014

(14-1305)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>UCRANIA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Servicio Veterinario y Fitosanitario Estatal de Ucrania
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): animales, sus productos, materias sin elaborar y material de reproducción
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input checked="" type="checkbox"/> Regiones o países específicos: Polonia
5.	Título del documento notificado: Aviso N° 15-9-1-23/4531 de la Inspección de Medicina Veterinaria de Ucrania, de 18 de febrero de 2014 - <i>On prohibition of import of live pigs, pork products and raw materials into the territory of Ukraine from the territory of the Republic of Poland</i> (Prohibición de las importaciones en el territorio de Ucrania de porcino vivo, sus productos y materias sin elaborar provenientes del territorio de la República de Polonia). Idioma(s): ucraniano. Número de páginas: 1 http://vet.gov.ua/node/1116
6.	Descripción del contenido: La Organización Mundial de Sanidad Animal anunció oficialmente el registro de peste porcina africana en la República de Polonia el 17 de febrero de 2014. Para evitar la entrada de la enfermedad en el territorio de Ucrania, la Inspección de Medicina Veterinaria de Ucrania adoptó la decisión de 18 de febrero de 2014 por la que se prohíbe temporalmente la importación de animales vivos y productos de origen animal que pueden transmitir dicha enfermedad, como materias sin elaborar y material de reproducción, procedentes de la República de Polonia.
7.	Objetivo y razón de ser: <input type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input checked="" type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>) <input checked="" type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>) <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo,</i>

<p><i>número de NIMF)</i></p> <p><input type="checkbox"/> Ninguna</p> <p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>	
9.	Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:
10.	Fecha propuesta de adopción (<i>día/mes/año</i>): 18 de febrero de 2014 Fecha propuesta de publicación (<i>día/mes/año</i>): 18 de febrero de 2014
11.	Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (<i>día/mes/año</i>): 18 de febrero de 2014 <input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio
12.	Fecha límite para la presentación de observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (<i>día/mes/año</i>): 3 de mayo de 2014 Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:
13.	Textos disponibles en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución: